



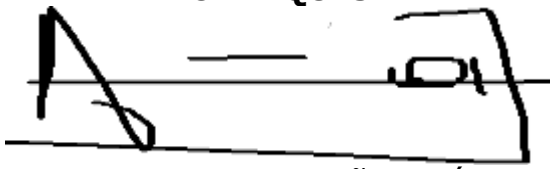
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Faber Ignacio Martínez Martínez
Demandado:	Corporación Verde Urbano, Municipio de Caucasia y otro
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00075 00
Asunto:	Acepta renuncia
Sustanciación:	552

El apoderado de la Corporación Verde Urbano presenta escrito de renuncia al poder; anexando la comunicación dirigida al poderdante; a lo cual, conforme el inc. 4º del art. 76 del CGP, se acreditó la misma fue recibida por la entidad, razón por la cual se acepta la renuncia.

Se requiere a dicha parte demandada para que proceda a nombrar nuevo apoderado para que la represente en el trámite de este asunto.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
72dd2c1cdf363d658ac8e998caad3c9658ff1e5f4f106386b9720b779213e5c7

Documento generado en 14/07/2021 06:35:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>